



id doc 342.508  
2221

## ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA ELECCION COMISION ELECTORAL

ACTA N° 1 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hoy, 12 de agosto de 2021 siendo las 14:30 hrs, en la sede de la organización ubicada en PELECO SIN de Cañete, se da inicio a la reunión Extraordinaria N° 1, dirigida por el SR/a Paola Neira Marileo, presidente de la Organización.

Miembros del Directorio Vigente:

1. Paola Neira Marileo
2. Maricela Fernandez melita
3. Erica Neira Perez

Número de personas que asisten: 20

### Tabla: Convocatoria Elección de la Comisión Electoral

Desarrollo de la sesión:

Se informa a la asamblea que de acuerdo a la ley vigente se debe realizar el proceso eleccionario correspondiente a un nuevo período ya que la vigencia de la actual directiva terminó el 9/08/2021. Por ello se requiere que la elección se realice antes de esa fecha.

Para realizar las elecciones se necesita elegir la Comisión Electoral la que tendrá como función la Organización y dirección de las votaciones. Para la comisión Electoral se deberán elegir a tres socios.

Se recuerda a los socios que para ser miembros de la Comisión Electoral según la legalidad vigente son:

- Tener al menos una año de afiliación como socio (salvo se trate de la primera elección definitiva)
- No formar parte del actual directorio, ni ser candidato a igual cargo.

Se consulta a los socios si existen voluntarios para ocupar el cargo y ellos son:

- 1.- Viviana Magdalena Neira Rodriguez
- 2.- Palmenia del Carmen Espinoza Gaez
- 3.- Rudith Jacqueline Marileo Carrillo

Para constancia firma el acta:

Presidente de la Organización

Nombre y Firma:

Paola Neira Marileo

Secretario de la Organización

Nombre y Firma:

Maricela Fernandez melita



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE  
SECRETARIA MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA  
COMISIÓN ELECTORAL (ART. 21 BIS LEY 19.418)

En Cañete, a 12 de agosto del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 12/08 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización:

Taller de mujeres emprendedoras de Peleco.

Informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 03 de Septiembre del año 2021
- Horario de inicio: 14<sup>00</sup> y termino 17<sup>00</sup>
- Lugar y dirección de la elección  
Cede comunitaria del sector de Peleco.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación de los miembros de la comisión electoral de la organización:

Taller de mujeres emprendedoras de Peleco.

Nº	NOMBRE	RUT	Nº INSCRIPCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN
1	<u>Viviana Neira Rodriguez</u>	Tachado para cumplir ley 19.628		<u>22/10/2011</u>
2	<u>Palmenia Espinoza Gaez</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>45</u>	<u>22/10/2011</u>
3	<u>Rudith Marileo Carrillo</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>46</u>	<u>9/9/2016</u>

**Recordar: Que la Comisión Electoral deberá depositar en oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil** contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art. 6° de la Ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección.
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección.
- ❖ Acta de establecimientos de la comisión electoral.
- ❖ Certificados de antecedentes de los socios electos.